

206 KOPA EAF-FVA

REGLAMENTO DEPORTIVO (borrador)

Artículo. 1- ORGANIZACIÓN.

KUMHO organiza la primera 206 KOPA EAF-FVA. La Federación Vasca de Automovilismo (en adelante EAF-FVA) con la colaboración de IESPORT, RALLYCAR, RACVN y

definidos en el mismo Este reglamento es complementario con los reglamentos de los Campeonatos Vascos en los apartados que no estén

Artículo. 2 - COMITÉ ORGANIZADOR.

interpretar el presente reglamento y solucionar los posibles problemas surgidos en el transcurso de las pruebas EAF-FVA. En todas las pruebas puntuables habrá un comisario de este comité que ayudará a todos los participantes a El Comité Organizador estará formado por un representante de los patrocinadores, lEsport como coordinador y la

ser aprobados y serán publicados en la página web de la EAF.FVA. modificarlo, interpretarlo y también resolver todos los casos no previstos. Los anexos o modificaciones, deberán de El Comité Organizador puede entre otras cosas, emitir anexos que formarán parte del presente reglamento,

Artículo. 3 – ASPIRANTES.

Los aspirantes a participar en la 206 KOPA EAF-FVA, tienen que reunir las siguientes condiciones:

- 5.1 Formarán parte de la 206 KOPA EAF-FVA todos aquellos deportistas que estén en posesión de la licencia aceptación expresa del Comité Organizador. También formaran parte todos aquellos deportistas de aquellas Comunidades Autónomas con las que la EAF-FVA establezca un acuerdo. Autonómica Vasca, tanto deportista como concursante, se inscriban oficialmente, y cuenten con la
- El vencedor final de la 206 KOPA EAF-FVA, será el que sume mayor número de puntos al final de copa
- 5.3 La copa tiene un número máximo de 20 participantes. Tendrán preferencia los pilotos poseedores licencias EAF-FVA sobre las de otras comunidades convenidas de
- Los vencedores de la 206 KOPA EAF-FVA no podrán inscribirse en sucesivas ediciones, salvo si la EAF-FVA y el Comité Organizador resuelvan lo contrario

Artículo. 4 – INSCRIPCIONES.

estén rellenados correctamente con todos los datos solicitados. La fecha límite de inscripción será el 30/07/2020 Inscripción y remitirlo por correo certificado o correo electrónico. Únicamente serán admitidos los boletines Los deportistas que deseen participar en la 206 KOPA EAF-FVA, deberán cumplimentar el Boletín de Solicitud de

Reglamento Deportivo 206 Kopa EAF-FVA Pág. 1

son confirmadas por el Comité Organizador El mero hecho de enviar la solicitud, no implica la aceptación de la misma. Las inscripciones sólo serán efectivas si

la misma, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3.14 del C.D.I. El Comité Organizador de la 206 KOPA EAF-FVA se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de inscripción a

establece un límite máximo de veinte (20) participantes, que serán admitidos por riguroso orden de recepción Los concursantes, cuyas inscripciones sean admitidas, se comprometen a respetar el presente reglamento. Se

establecías en este reglamento, figurara en la clasificación final. La inscripción a la 206 KOPA EAF-FVA puede ser traspasada junto el vehículo asignado en cualquier momento del disputar. Los punto NO serán traspasados y sólo el que haya cumplido el número de participaciones mínimas certamen, informando a la organización del cambio con un mínimo de diez días antes del la siguiente prueba a

Se establece la figura de Piloto Reserva. Este será nombrado por el participante con un antelación mínima de diez prueba. El número máximo de pruebas en las que se puede disponer de un piloto reserva es de dos días antes de la prueba a disfrutar. No tomará puntos pero sí bloqueará los mismos, y optará a los premios de la

Las solicitudes de inscripción a cada una de la pruebas que componen la 206 KOPA EAF-FVA deberán hacerse en el Reglamento Particular correspondiente de inscripciones de las pruebas en la página web de la EAF-FVA en tiempo y forma indicados en el

Artículo. 5 – VEHICULO.

- 5.1 El vehículo con el que se participará en esta copa es el Peugeot 206 XS, 1.6 16v NFU de tres puertas de estricta serie que tendrá que ser adquirido por el participante. técnico publicado (Incluidos sus anexos y complementos) Dichos vehículos deben ser conformes al reglamento
- 5.2 La organización de la copa pondrá a disposición un Kit de competición obligatorio homologado, con un precio cerrado para esta copa
- 5.3 El kit de competición consta de los siguientes elementos.
- 5.4 Todos los vehículos deberán llevar en todo momento los precintos en los elementos mecánicos que designe el Comité Organizador.
- 5.5 Motor, caja, electrónica y cualquier elemento de importancia que se tenga que sustituir tendrá que ser con la autorización del Comité organizador
- 5.6 En todo momento un responsable técnico de la copa podrá chequear el electrónica del coche para comprobar los parámetros del mismo.
- 5.7 Todos los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en la verificaciones previas publicada obligatoria en los lugares dispuesto para ello en el presente reglamento (ver pág. 6) cada prueba para poder puntuar y tener derecho a los premios estipulados, así como tener colocada la
- 5.8 No se permiten revisiones preventivas de elementos mecánicos sin permiso del Comité Organizador.

Artículo 6. – PRUEBAS

Las pruebas tipo rallye tendrán coeficiente 1 y las tipo rallysprint 0,75

Para la copa 206 KOPA EAF-FVA 2020, las pruebas puntuables serán:

II Rallye Goilurrak 13-14 de junio

VIII Rallye Zamudio 11-12 de julio

XI Rallye Fitero 08 de agosto

XIX Rallysprint Aramaio 12 de septiembre (Coeficiente 0.75)

XXVII Rallye Gernika 09-10 de octubre

Artículo 7. – PUNTUACIÓN

En cada una de las pruebas puntuables para la 206 KOPA EAF-FVA se otorgarán las siguientes puntuaciones.

2º	<u>1º</u>	
18 puntos	21 puntos	

15 puntos

4º 12 puntos

5₀

10 puntos

9 8 puntos

7∘ 6 puntos

10⁰ 1 punto

Las puntuaciones serán el resultado de multiplicar los puntos de la tabla anterior por el coeficiente de la prueba.

ganador de esta de la copa tendrá un (1) punto extra. (1) punto a cada participante. En caso que le Reglamento Particular de la prueba tenga previsto una power stage el componen el rallye o rallysprint. En caso de empate entre dos o más equipos en el tiempo del tramo, se otorgará un Además se otorgará un (1) punto al participante que realice el mejor tiempo en cada uno de los tramos que

Artículo. 8. - Kit de competición

El kit de competición es obligatorio para los vehículos de la 206 Kopa EAF-FVA está dividido en cuatro apartados:

Rallycar

ingimek

KIT de suspensión delantera Engimek 206 Kopa EAF-FVA EAF-FVA Kit de suspensión trasera Engimek 206 Kopa EAF-FVA EAF-FVA Juego de muelles Engimek 206 Kopa EAF-FVA EAF-FVA





\
KUMHO ECSTA 180/580 R 15 TM02 K51
KUMHO ECSTA 180/580 R 15 TM02 K22
0

2



Total importe del KIT (IVA incluido)...... 6.827,47€

llegándose incluso a la descalificación de la 206 Kopa EAF-FVA perdiendo el derecho a los premios acumulados. cumplir esta norma el Comité organizador podrá sancionar a los participantes con la descalificación de la prueba referenciado, pudiendo solicitarse por parte de la organización la factura de compra de los mismos. En caso de no Todos los artículos incluidos en este Kit deben de ser adquiridos para sustitución o recambio en los proveedores

Artículo. 9. – MONTAJE DE LOS VEHÍCULOS

- función de las condiciones del vehículo. de que el montaje se realice por parte de lesport en sus instalaciones con un coste de 2.500€ aprox (más iva). en 9.1 El montaje del KIT de competición puede realizarlo el participante. Como alternativa se ofrece la posibilidad
- verificación se realizará en las instalaciones de lesport previa cita y en ella se realizará también el precintado de los elementos fijados en el Reglamento Técnico. Todos los vehículos deberán pasar una verificación previa a su participación en la 206 KOPA EAF-FVA. Dicha

Artículo. 10. – PREMIOS

En cada prueba puntuable para la 206 KOPA EAF-FVA, se otorgaran los premios por carrera según la siguiente tabla.

+ Cheque RALLYCAR 150€ E + Cheque RALLYCAR 100€ E + Cheque RALLYCAR 50€	Rallysprin: 500€ 300€ 200€ 	Rallye 700€ 500€ 400€ 200€	1 ^{er} clasificado 2º clasificado 3 ^{er} clasificado 4º clasificado
---	---	--	--

Artículo. 11 - PUBLICIDAD E IMAGEN.

- 11.1 Los participantes se comprometen a presentar los vehículos en perfecto estado de aspecto, tanto comportar una sanción por parte del representante del Comité Organizador. Esta sanción podrá ser deteriore la imagen de la 206 KOPA EAF-FVA o de cualquier patrocinador de esta copa, exterior como interior en las de la 206 KOPA EAF-FVA. la pérdida de puntos y premios de dicha prueba y si el concursante es reincidente será descalificado verificaciones técnicas de cada prueba. Cualquier situación
- 11.2 La ausencia de publicidad de algún patrocinador en los lugares previstos, o la presencia de publicidad del Comité Organizador llegando a la descalificación de la prueba y/o Copa. opuesta, política o competencia a sus intereses, podrá será sancionado a criterio del representante
- 11.3 El equipo (Piloto y Copiloto) deberá utilizar durante todas la pruebas puntuables vestimenta oficial durante los días de las pruebas. patrocinadores (Gorras, camisetas, etc...) en todos los actos publicitarios de la 206 KOPA EAF-FVA y copa. Igualmente será obligatorio <u>е</u> uso de los elementos publicitarios
- 11.4 El equipo tiene la obligación de asistir a la entrega de premios, con la vestimenta oficial de la copa, guardando en todo momento, decoro y seriedad
- 11.5 Queda bajo responsabilidad directa del equipo, la colocación correcta de la publicidad obligatoria de a 206 KOPA EAF-FVA, en los lugares indicados (pág. 6). En las verificaciones técnicas de cada Reglamento Deportivo 206 Kopa EAF-FVA Pág. 5

prueba se comprobará la colocación y el estado del material publicitario de los patrocinadores, así PEUGEOT 206. como el estado de la vestimenta. Dicho material será suministrado por la organización de la COPA

- 11.6 Los participantes de la 206 KOPA EAF-FVA, se comprometen a utilizar en exclusiva los productos fabricados o distribuidos por los patrocinadores de la 206 KOPA EAF-FVA
- 11.7 Los participantes inscritos en la 206 KOPA EAF-FVA, autorizan a utilizar públicamente en cualquier promoción de la Copa comunicación, sus nombres, fotografías, imágenes < resultados, para la difusión y
- 11.8 Los patrocinadores oficiales del campeonato son:
- EAF-FVA
- RALLYCAR
- KUMHO

(Se sigue trabajando con nuevos patrocinadores para incrementar las ayudas y premios a los participantes)

Artículo. 12. – NEUMATICOS

neumáticos homologados para la misma en el Reglamento Técnico aprobado Con la inscripción de la copa antes de la primera prueba todos los participantes tendrán que comprar como mínimo 4

El único suministrador de neumáticos para la copa será ASR TYRES, S.L.

ASR TYRES, S.L.

36380 GONDOMAR C/ANIMAS 10 B OFICNA 9

PONTEVEDRA - SPAIN

Solo se podrán utilizar cuatro neumáticos nuevos y cuatro usados por prueba que se marcarán para identificación us

Para más información enviar email indicando nombre, email y teléfono de contacto a

206kopa@eaf-fva.net

la EAF-FVA y directamente a los participantes El presente reglamento podrá ser modificado para su mejora siendo comunicados los cambios en la página web de

